DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS N° 21/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE CORTINAS DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 29 de Junio de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de cortinas" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de cortinas para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones.

Que el precio ofertado en el ítem n° 8 por los oferentes ha superado la previsión presupuestaria de la convocante, se declara desierto dicho ítem de acuerdo a lo establecido en el Art. 30, inciso c).-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de contratación directa n° 30/10 para la adquisición de cortinas, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a las siguientes empresas:

NIRAR SRL en los ítems: 2,6,7,10,11,12,13 y 14, por un monto total de Gs. 11.925.900 (once millones novecientos veinticinco mil novecientos guaraníes. IVA INCLUIDO.-

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ en los ítems: 1, 3, 4, 5 y 9 por un monto total de Gs. 3.388.902 (tres millones trescientos ochenta y ocho mil novecientos dos guaraníes) IVA INCLUIDO.-

Artículo 2° Se declara desierto el ítem n° 8 del presente proceso de contratación directa.-

Artículo 3° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS